

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo III FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA	Psicología	2º	1º	6	Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Pablo J. González Domenech (Coordinador) Manuel Gurpegui Fernández de Legaria María Dolores Carretero Alférez Luis Gutiérrez Rojas Ana María Távora Rivero Sara Jiménez Fernández Juan Jesús López Castillo Manuel Reyes Nadal 			Departamento de Psiquiatría Facultad de Medicina, torre A, planta 9 Av. Investigación, 11 – 18016 Granada. Tel. (34) 958 241504 Correo electrónico: Pablo J. González Domenech <pgdomenech@ugr.es> Manuel Gurpegui <gurpegui@ugr.es> María Dolores Carretero Alférez <alferez@ugr.es> Luis Gutiérrez Rojas <gutierrezrojas@ugr.es> Ana Távora Rivero <t2845661@ugr.es> Sara Jiménez Fernández <sarajimenezfer@hotmail.com> Juan J. López Castillo <jjlopezcastillo@gmail.com> Manuel Reyes Nadal <reyesnadal@gmail.com>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en página web del Departamento: http://psiquiatria.ugr.es/ Previa cita por e-mail (pgdomenech@ugr.es)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Medicina			Grado en Odontología		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



Recomendable haber cursado las materias del Módulo I

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del grado)

1. Fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y de la conducta
2. Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia, la adolescencia y el resto del curso de la vida
3. Exploración psicopatológica básica
4. Relación médico-paciente
5. Principios básicos de psicoterapia

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES (TRANSVERSALES):

- CG1. Capacidad de análisis y de síntesis
- CG2. Capacidad de organización y planificación
- CG3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG6. Capacidad de gestión de la información
- CG7. Habilidades de comunicación
- CG8. Resolución de problemas
- CG9. Toma de decisiones
- CG11. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG13. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15. Razonamiento crítico
- CG16. Compromiso ético
- CG17. Aprendizaje autónomo
- CG18. Adaptación a nuevas situaciones
- CG19. Creatividad
- CG20. Liderazgo

ESPECÍFICAS:

Conocimientos:

- CE1. Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta
- CE2. Conocer el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y la adolescencia
- CE3. Conocer y comprender la evolución de la personalidad durante el curso de la vida y su influencia en el inicio, desarrollo y evolución de la enfermedad
- CE4. Conocer los aspectos fundamentales de las funciones psíquicas normales y su psicopatología. Conocer los métodos de exploración psicológica y psicopatológica
- CE5. Conocer los conceptos generales de psicología y psicopatología social, laboral y de grupo
- CE6. Conocer los aspectos básicos de la Medicina Psicosomática
- CE7. Conocer los aspectos psicológicos de la práctica médica, incluida la hospitalización y la cirugía. Conocer las reacciones psicológicas del médico y del enfermo ante la enfermedad y la muerte
- CE8. Conocer las características y la importancia de la relación médico-paciente y los principios básicos de psicoterapia



Operaciones:

- CE9. Realizar una exploración psicológica de la personalidad del paciente
- CE10. Identificar la posible psicopatología de las diferentes funciones psíquicas del paciente
- CE11. Saber hacer una exploración psicopatológica básica en el contexto de la exploración médica
- CE12. Valorar los aspectos psicológicos y psicosociales de la historia clínica
- CE13. Adquirir una perspectiva psicosomática de la enfermedad. Reconocer las interacciones del individuo con su grupo familiar, social y laboral e identificar los factores psicosociales implicados en la salud y en la enfermedad
- CE14. Reconocer el rol, las actitudes, las expectativas y los tipos de reacción del médico y del paciente ante la enfermedad y la muerte
- CE15. Reconocer los elementos propios de relación médico-paciente
- CE16. Adquirir una actitud básica psicoterápica

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

(Se marcan en *negrita cursiva* los transcritos del enunciado de la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la Verificación de los Estudios Universitarios Oficiales que habiliten para el ejercicio de la Profesión de Médico, publicado en el BOE con fecha 15 de febrero de 2008)

- 1) **Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta**
- 2) Conocer el concepto y las principales teorías de la personalidad
- 3) Valorar la importancia de la Psicología Médica para el conocimiento de los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta
- 4) **Conocer el desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y la adolescencia**
- 5) Conocer la evolución de la personalidad en la edad adulta y la vejez
- 6) Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social y su influencia en el inicio, desarrollo y evolución de la enfermedad
- 7) Conocer las principales funciones psíquicas y su patología
- 8) Conocer los métodos de exploración psicológica e identificar las alteraciones psicopatológicas
- 9) **Saber hacer una exploración psicopatológica, interpretando su significado**
- 10) Reconocer las interacciones del individuo con su grupo familiar, social y laboral e identificar los factores psicosociales y biográficos implicados en la salud y en la enfermedad.
- 11) Conocer los aspectos básicos de la Medicina Psicosomática y adquirir una visión psicosomática de la enfermedad. Comprender las reacciones psicológicas ante la enfermedad y la muerte.
- 12) Reconocer los elementos esenciales de la relación médico-enfermo, comprender su importancia y reconocer el valor de tener una actitud psicoterápica básica en el ejercicio profesional

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CONCEPTO DE PSICOLOGIA MÉDICA

1. Concepto y características de la Psicología Médica. Evolución histórica

FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA PERSONALIDAD Y LA CONDUCTA

2. Fundamentos biológicos de la conducta I: el cerebro y la mente



3. Fundamentos biológicos de la conducta II: genética y neurotransmisores
4. Fundamentos sociales y culturales de la conducta
5. Fundamentos psicológicos I: modelo psicodinámico — el Psicoanálisis (primera parte)
6. Fundamentos psicológicos I: modelo psicodinámico — el Psicoanálisis (segunda parte)
7. Fundamentos psicológicos II: modelo conductista y del aprendizaje social y la Psicología cognitiva (primera parte)
8. Fundamentos psicológicos II: modelo conductista y del aprendizaje social y la Psicología cognitiva (segunda parte)
9. Fundamentos psicológicos III: otras escuelas psicológicas

CONCEPTO Y PRINCIPALES TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

10. La Personalidad (I): concepto y teorías
11. La personalidad (II): implicaciones en la salud y en la vida social

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y EL CURSO DE LA VIDA

12. El desarrollo en la infancia
13. El desarrollo en la adolescencia
14. El desarrollo en la madurez y en la vejez

LAS FUNCIONES PSÍQUICAS NORMALES Y SU PSICOPATOLOGÍA

15. Lo psicológicamente normal y lo patológico
16. La conciencia: psicología y psicopatología
17. La percepción: psicología y psicopatología
18. La memoria: psicología y psicopatología
19. El pensamiento (I): psicología
20. El pensamiento (II): psicopatología
21. El lenguaje: psicología y psicopatología
22. La inteligencia: psicología y psicopatología
23. La afectividad: psicología y psicopatología
24. Instintos y motivaciones. Las conductas de defensa y agresivas
25. La conducta alimentaria
26. El sueño y los ensueños (dormir y soñar)
27. La conducta sexual (I): concepto, determinantes y marco cultural
28. La conducta sexual (II): implicaciones sanitarias y sociales

PSICOLOGIA Y PSICOPATOLOGIA SOCIAL, LABORAL Y DE GRUPO

29. Psicología Social: la organización social; la interacción social; las instituciones; las actitudes y su cambio
30. Los grupos humanos y su dinámica
31. La familia normal y sus alteraciones; implicaciones psiquiátricas
32. Psicología y psicopatología laboral

MEDICINA PSICOSOMÁTICA

33. Conceptos generales de Medicina Psicosomática
34. El estrés
35. El dolor: estudio psicosomático

ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA MÉDICA

36. Salud y enfermedad: aspectos psicológicos y culturales. La situación de hospitalización. La cirugía
37. El enfermo ante la muerte

LA RELACION MEDICO-PACIENTE

38. La relación médico-paciente
39. El médico: sus motivaciones, su rol y sus formas de actuar



PRINCIPIOS BÁSICOS DE PSICOTERAPIA

40. La psicoterapia: concepto y generalidades; modalidades de psicoterapia

TEMARIO PRÁCTICO:

1ª PRÁCTICA: Aspectos psicológicos de la entrevista médica

• Objetivos:

- * Conocer el concepto y la utilidad de la entrevista en el ejercicio médico
- * Conocer las condiciones idóneas para llevar a cabo una entrevista médica
- * Identificar entrevistas incorrectas

2ª PRÁCTICA: Aspectos psicológicos de la historia clínica

• Objetivos:

- * Conocer y familiarizarse con los puntos o apartados esenciales de una historia clínica
- * Identificar la importancia y utilidad de los aspectos psicosociales de la historia clínica
- * Conocer los puntos destacados y la utilidad de la psicobiografía

3ª PRÁCTICA: Exploración psicológica

• Objetivos:

- * Conocer métodos de evaluación de la personalidad
- * Realizar una exploración psicológica de la personalidad
- * Conocer y comprender la influencia de la personalidad en el inicio, desarrollo y evolución de la enfermedad.

4ª PRÁCTICA: Exploración psicopatológica: conducta, conciencia, orientación y memoria

• Objetivos:

- * Conocer los puntos esenciales y la estructura de la exploración psicopatológica
- * Identificar: la apariencia, conducta y actitudes anormales, del paciente durante la entrevista
- * Explorar e identificar trastornos de conciencia
- * Explorar e identificar trastornos de la orientación
- * Explorar e identificar trastornos de la atención y memoria
- * Aplicar, corregir y evaluar un instrumento cognoscitivo básico (Mini Examen Cognoscitivo)

5ª PRÁCTICA: Exploración psicopatológica: percepción, pensamiento y lenguaje

• Objetivos:

- * Explorar e identificar trastornos de la percepción
- * Explorar e identificar trastornos del pensamiento
- * Explorar e identificar trastornos del lenguaje

6ª PRÁCTICA: Exploración psicopatológica: afectividad

• Objetivos:

- * Explorar e identificar trastornos de la afectividad
- * Aplicar, corregir y evaluar escalas de ansiedad y de depresión

7ª PRÁCTICA: Exploración psicopatológica: conductas alimentarias y el sueño

• Objetivos:

- * Identificar y explorar trastornos básicos de las conductas alimentarias: Anorexia
- * Identificar y explorar trastornos básicos de las conductas alimentarias: Bulimia
- * Identificar y explorar trastornos básicos del sueño: duración, calidad y momento del sueño
- * Identificar y explorar trastornos básicos del sueño: fenómenos anormales durante el sueño



8ª PRÁCTICA: *Exploración psicopatológica global*

• **Objetivos:**

- * Elaborar y redactar un informe de una exploración psicopatológica básica:
- * Identificar: apariencia, conducta y actitudes, tipo de contacto del paciente durante la entrevista
- * Explorar e identificar trastornos de conciencia
- * Explorar e identificar trastornos de la orientación
- * Explorar e identificar trastornos de la percepción
- * Explorar e identificar trastornos de la atención y memoria
- * Explorar e identificar trastornos del pensamiento y lenguaje
- * Explorar e identificar trastornos de la afectividad
- * Identificar y explorar trastornos básicos de las conductas de alimentación y del sueño
- * Explorar e identificar la conciencia de enfermedad

9ª PRÁCTICA: *La relación médico-paciente*

• **Objetivos:**

- * Reconocer la importancia de la relación médico-paciente
- * Saber reconocer el rol y las actitudes del médico
- * Saber reconocer el rol y las actitudes del paciente
- * Reconocer el fenómeno de la transferencia
- * Reconocer el fenómeno de la contratransferencia
- * Considerar el efecto placebo del médico
- * Considerar el efecto nocebo del médico

10ª PRÁCTICA: *Evaluación y comentario del trabajo no presencial*

11ª PRÁCTICA: *El médico y el enfermo ante la muerte*

• **Objetivos:**

- * Reconocer la repercusión emocional en el paciente, la familia y el médico de la comunicación del diagnóstico de una enfermedad grave
- * Identificar las vivencias del paciente ante su propia muerte
- * Identificar las vivencias de los familiares ante la muerte del paciente
- * Reconocer las emociones, reacciones e implicaciones del médico ante la muerte de sus pacientes
- * Reconocer la importancia de la actuación del médico en una enfermedad terminal
- * Reconocer sus propias emociones y reacciones ante la muerte

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Manuales de Psicología Médica, para una posible elección:

Díaz Méndez D, Latorre Postigo JM, coords. *Psicología Médica*. Barcelona: Elsevier, 2015.

Jeammet P, Reynaud M, Consoli SM. *Psicología Médica*, ed 2. Barcelona: Masson, 1999.

López Ibor JJ, Ortiz Alonso T, López-Ibor Alcocer MI. *Lecciones de Psicología Médica*. Barcelona: Masson, 1999.

Ridruejo P, Medina A, Rubio JL. *Psicología Médica*. Madrid. McGraw-Hill Interamericana, 1996.

Seva Díaz A. *Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad*. Zaragoza: INO Reproducciones, 1993.



Manuales de Psicopatología, para una posible elección:

Capponi R. *Psicopatología y semiología psiquiátrica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1987.

Eguíluz I, Segarra R. *Introducción a la Psicopatología*, ed 3. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2013.

Gradillas V. *Psicopatología descriptiva: signos, síntomas y rasgos*. Madrid: Editorial Pirámide, 1998.

Scharfetter C. *Introducción a la psicopatología general*. Madrid: Morata, 1979.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Como posibles lecturas complementarias, se recomienda:

Cassell EJ. *The healer's art*. Cambridge, Mass: The MIT Press, 1985.

Cassell EJ. *The nature of suffering*. Nueva York: Oxford University Press, 1991.

Leigh H, Reiser MF. *The patient: biological, psychological, and social dimensions of medical practice*. Nueva York: Plenum, 1985.

Lersch P. *La estructura de la personalidad*, ed 8. Barcelona: Scientia, 1971.

Schneider K. *Psicopatología clínica*, ed 4. Madrid: Paz Montalvo, 1975.

Sullivan HS. *La entrevista psiquiátrica*. Buenos Aires: Editorial Psique, 1974.

ENLACES RECOMENDADOS

Los docentes podrán recomendar alguna publicación específica

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales:

Relación de las competencias a adquirir con la actividad: conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico.

Previsión de horas presenciales: 40 horas.

Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 60 horas.

Seminarios prácticos:

Relación de competencias: conocimientos básicos prácticos relacionados con la materia.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Observación, identificación, exploración y evaluación de entrevistas e historias clínicas de pacientes con psicopatología. Observación, análisis y evaluación de la comunicación, relación interpersonal, aspectos emocionales y actitudinales del médico y del enfermo en entrevistas médicas. Resolución de problemas de base médico-psicológica con orientación y supervisión tutorial. La actividad práctica se realizará mediante técnicas de *role playing*, *Philips 66*, *brain storming*, etc. El material empleado está constituido por guiones de prácticas, videos e historias clínicas de entrevistas médicas y pacientes con psicopatología. Además, se emplean test psicológicos, neuropsicológicos y escalas de evaluación psicopatológica.

Previsión de 15 horas presenciales.

Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 24 horas.

Evaluación: 2 horas.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final, etc.)

Sistemas de evaluación:

La asistencia a los seminarios prácticos es obligatoria para aprobar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. En caso de no asistir a los seminarios prácticos (o de no justificar la ausencia puntual de algún seminario por motivos proporcionados, como p.ej. enfermedad) el estudiante no podrá superar la asignatura. En caso de que se presente al examen final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria), la nota obtenida en el examen final se le guardará hasta que curse los seminarios prácticos. Los estudiantes repetidores de esta asignatura que ya han realizado estas prácticas, no tienen la obligación de asistir de nuevo, si bien son bienvenidos a ellas.

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación del programa teórico mediante preguntas de elección múltiple, con penalización de 0,33 por cada respuesta errónea (constituyen el 70% de la nota final). Solo se podrá computar conjuntamente con la nota práctica si en el examen teórico se alcanza una puntuación mínima de 5 sobre 10 (en caso contrario, no se aprueba la asignatura).
- Evaluación continua de los seminarios prácticos (30% de la nota final), que se dará a conocer antes de la fecha del examen del programa teórico por medio de:
 - Pruebas prácticas (no presenciales) de exploración e identificación a través de historias clínicas, de vídeos de pacientes o de pacientes simulados (20% de la nota final).
 - Preguntas de respuesta corta realizadas durante el desarrollo de las prácticas (10% de la nota final).Esta prueba se realizará al comienzo del penúltimo seminario práctico.

Convocatoria extraordinaria:

El examen extraordinario constará de preguntas de desarrollo, que incluirán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este examen, el porcentaje de las preguntas del contenido teórico será el 75% y de seminarios prácticos el 25%. Quienes hayan cursado la asignatura en los dos años anteriores no tendrán obligación de asistir a los seminarios prácticos (aunque tienen derecho a asistir), pero tendrán que volver a realizar el trabajo no presencial.

Evaluación única final:

De acuerdo con los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016), aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier causa debidamente justificada) deberán solicitar esta modalidad de evaluación al Director de Departamento mediante procedimiento electrónico, alegando y acreditando las razones que le asisten.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. La evaluación única final constará de un examen escrito de los contenidos del programa teórico de la asignatura que podrá incluir tanto preguntas de desarrollo como preguntas de opción múltiple. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

Evaluación por incidencias:

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable



de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos. Dicha prueba será como la descrita en el apartado de “convocatoria ordinaria”. En caso de no llegar a dicho acuerdo, el director del Departamento o el Coordinador del Máster, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES TEORICAS

En caso de que la evolución de la pandemia haga necesaria la suspensión de un porcentaje de la actividad presencial y, en cumplimiento de las directrices generales del plan de contingencia de la UGR, así como del plan de adaptación de la enseñanza para el curso académico 2020/21, se contempla menor actividad académica presencial considerando, además, las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal.

Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, organizando las actividades presenciales en grupos cuyo tamaño vendrá determinado por la capacidad de los espacios en los que han de desarrollarse. Para ello, se considerará el cálculo de los coeficientes de ocupación teórico y real, siguiendo las recomendaciones del ministerio de universidades de 10 de junio de 2020.

En este sentido, los contenidos teóricos de la asignatura se impartirán combinando clases presenciales con clases online impartidas de la siguiente forma:

1. **CLASES EN DIRECTO** siguiendo el horario habitual por vídeo conferencia a través de la herramienta GOOGLE MEET con intervención por parte del alumnado a través del micrófono y del chat de la aplicación mencionada. Las clases por vídeo conferencia son realizadas siguiendo las recomendaciones y la normativa vigente de la UGR: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>

2. **GRABACIÓN** de todas las clases por vídeo conferencia para su posterior visualización. El enlace a cada clase se encuentra en la plataforma PRADO. Las clases por vídeo conferencia son grabadas siguiendo las recomendaciones y la normativa vigente de la UGR: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/grabar-clase>

3. **MATERIAL DE LAS CLASES.** El contenido del PowerPoint de cada clase se comparte en archivos PDF a través de la plataforma PRADO. El material se almacena y se comparte siguiendo las recomendaciones y la normativa vigente de la UGR: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>

PRACTICAS-SEMINARIOS

En caso de que la evolución de la pandemia haga necesario la suspensión de un porcentaje de la actividad presencial y, en cumplimiento de las directrices generales del plan de contingencia de la UGR, así como del plan de adaptación de la enseñanza para el curso académico 2020/21, se contempla menor actividad académica presencial considerando, además, las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal.

Se llevarán a cabo de forma presencial, organizando grupos de alumnos cuyo tamaño vendrá determinado por la capacidad



de los espacios en los que han de desarrollarse. Se considerará el cálculo de los coeficientes de ocupación teórico y real, siguiendo las recomendaciones del ministerio de universidades de 10 de junio de 2020.

Los contenidos prácticos se impartirán combinando prácticas presenciales con clases online impartidas de forma síncrona y/o asíncrona, con presentaciones de *PowerPoint* con locución y/o temas escritos con los contenidos. Para ello, se utilizará la plataforma PRADO y el sistema de videoconferencia a través de GOOGLE MEET.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Siempre que las restricciones sanitarias lo permitan, la evaluación se realizará de forma presencial; de lo contrario, se realizará a través de la plataforma PRADO.

La asistencia a los seminarios prácticos impartidos presencialmente es obligatoria para aprobar la asignatura tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. En caso de no asistir a los seminarios prácticos que hayan tenido lugar de forma presencial (o de no justificar la ausencia puntual de algún seminario por motivos proporcionados, como p.ej. enfermedad) el alumno no podrá superar la asignatura.

Evaluación del programa teórico mediante preguntas de elección múltiple, con penalización de 0,33 por cada respuesta errónea (constituyen el 70% de la nota final). Solo se podrá computar conjuntamente con la nota práctica si en el examen teórico se alcanza una puntuación mínima de 5 sobre 10 (en caso contrario, no se aprueba la asignatura).

Evaluación continua de los seminarios prácticos (30% de la nota final), que se dará a conocer antes de la fecha del examen del programa teórico por medio de:

- Pruebas prácticas (no presenciales) de exploración e identificación a través de historias clínicas, de vídeos de pacientes o de pacientes simulados (20% de la nota final).
 - Preguntas de respuesta corta realizadas durante el desarrollo de las prácticas (10% de la nota final).
- Esta prueba se realizará al comienzo del penúltimo seminario práctico.

Convocatoria extraordinaria

Podrán concurrir, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Siempre que las restricciones sanitarias lo permitan, la evaluación se realizará de forma presencial; de lo contrario, se realizará a través de la plataforma PRADO.

La asistencia a los seminarios prácticos impartidos presencialmente es obligatoria para aprobar la asignatura tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. En caso de no asistir a los seminarios prácticos que hayan tenido lugar de forma presencial (o de no justificar la ausencia puntual de algún seminario por motivos proporcionados, como p.ej. enfermedad) el alumno no podrá superar la asignatura.

El examen extraordinario constará de preguntas de desarrollo, que incluirán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este examen, el porcentaje de las preguntas del contenido teórico será el 75% y de seminarios prácticos el 25%. Quienes hayan cursado la asignatura en los dos años anteriores no tendrán obligación de asistir a los seminarios prácticos (aunque tienen derecho a asistir), pero tendrán que volver a realizar el trabajo no presencial.

Evaluación Única Final

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditándolas razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. La evaluación única final constará de un examen de los contenidos del programa teórico de la asignatura que podrá incluir tanto preguntas de desarrollo como preguntas de opción múltiple. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES TEORICAS

Los contenidos teóricos de la asignatura se impartirán con clases online de la siguiente forma:

1. **CLASES EN DIRECTO** siguiendo el horario habitual por vídeo conferencia a través de la herramienta GOOGLE MEET con intervención por parte del alumnado a través del micrófono y del chat de la aplicación mencionada. Las clases por vídeo conferencia son realizadas siguiendo las recomendaciones y la normativa vigente de la UGR: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>
2. **GRABACIÓN** de todas las clases por vídeo conferencia para su posterior visualización. El enlace a cada clase se encuentra en la plataforma PRADO. Las clases por vídeo conferencia son grabadas siguiendo las recomendaciones y la normativa vigente de la UGR: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/grabar-clase>
3. **MATERIAL DE LAS CLASES.** El contenido del PowerPoint de cada clase se comparte en archivos PDF a través de la plataforma PRADO. El material se almacena y se comparte siguiendo las recomendaciones y la normativa vigente de la UGR: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>

PRACTICAS-SEMINARIOS

Los contenidos prácticos se impartirán online en su totalidad con clases impartidas de forma síncrona y/o asíncrona, con presentaciones de *PowerPoint* con locución y/o temas escritos con los contenidos. Para ello, se utilizará la plataforma PRADO y el sistema de videoconferencia a través de GOOGLE MEET.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación del programa teórico mediante preguntas de elección múltiple, con penalización de 0,33 por cada respuesta errónea (constituyen el 70% de la nota final).

La evaluación continua se realizará de la siguiente forma:

Evaluación continua de los seminarios prácticos (30% de la nota final), que se dará a conocer antes de la fecha del examen



del programa teórico por medio de:

- Pruebas prácticas (no presenciales) de exploración e identificación a través de historias clínicas, de vídeos de pacientes o de pacientes simulados (20% de la nota final).
- Preguntas de respuesta corta realizadas durante el desarrollo de las prácticas (10% de la nota final). Esta prueba se realizará vía PRADO

Convocatoria Extraordinaria

El examen extraordinario constará de preguntas de desarrollo, que incluirán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (70% de la nota).

La evaluación continua se realizará de la siguiente forma:

Evaluación continua de los seminarios prácticos (30% de la nota final), que se dará a conocer antes de la fecha del examen del programa teórico por medio de Pruebas prácticas (no presenciales) de exploración e identificación a través de historias clínicas, de vídeos de pacientes o de pacientes simulados (20% de la nota final). Preguntas de respuesta corta realizadas durante el desarrollo de las prácticas (10% de la nota final). Esta prueba se realizará vía PRADO

Evaluación Única Final

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditándolas razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua". Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. La evaluación única final constará de un examen de los contenidos del programa teórico de la asignatura que podrá incluir tanto preguntas de desarrollo como preguntas de opción múltiple. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Escenario A

Evaluación por incidencias

Según el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.



- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

En estos casos los estudiantes podrán examinarse en día distinto de un examen que consistirá en preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar este examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. En caso de superar el 5 sobre 10, el resultado de este examen constituirá el 70% de la nota final. Si las restricciones sanitarias lo permiten, se llevará a cabo de forma presencial en el Centro. En caso de no ser posible, la evaluación se realizará mediante videoconferencia utilizando GOOGLEMEET.

El 30% restante es evaluación continua que incluye contenidos teóricos y prácticos y seguirá el mismo procedimiento y criterios que la convocatoria ordinaria.

La evaluación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

Se realizará según lo previsto en el artículo 11 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Para ello, se llevarán a cabo las adaptaciones recomendadas en función de las necesidades específicas de cada estudiante de acuerdo con el profesorado de la asignatura y el tutor NEAE.

Si las restricciones sanitarias lo permiten, se llevará a cabo de forma presencial en el Centro. De lo contrario, se realizará a través de la plataforma PRADO. Cuando las adaptaciones necesitadas por los estudiantes no se puedan implementar a través de PRADO, la evaluación se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de GOOGLEMEET. Se realizará según los criterios y porcentajes de calificación recogidos en el escenario presencial.

Escenario B

Evaluación por incidencias

Los estudiantes podrán examinarse en día distinto al establecido para una asignatura específica. Consistirá en preguntas de respuesta corta y/o de desarrollo que incluirá el contenido teórico y práctico. Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar este examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. En caso de superar el 5 sobre 10, el resultado de este examen constituirá el 70% de la nota final. Se realizará según los criterios y porcentajes de calificación recogidos en el escenario presencial. La evaluación se realizará mediante videoconferencia utilizando GOOGLEMEET.

El 30% restante es evaluación continua que incluye contenidos teóricos y prácticos y seguirá el mismo procedimiento y criterios que la convocatoria ordinaria.

La evaluación de estudiantes necesidades específicas de apoyo educativo

Se realizará según los criterios y porcentajes de calificación recogidos en el escenario presencial.

La evaluación se realizará online, a través de la plataforma PRADO. Cuando las adaptaciones necesitadas por los estudiantes no se puedan implementar a través de PRADO, la evaluación se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de GOOGLEMEET.

